



Acuerdo del 5.º de Feb.º de 1829 en las Salas Capitulares
de esta Villa de Montevilla en el primero
de Febrero de mil ochocientos veinte y
nueve: Los Sr. D. Diego Garcia y D. Fran.
Vico Marley ord. Salvador Galgo y Fran.
Fern. Arredoy Frayd. Fern. Galera Di-
putad. 1.º del Conm. y Jose Manzana
Fror. Indica Perrenes Cones. Justo Regi-
miento de la misma Junta y con arreglo
de la virtud de Citacion q. se trata de las
asunt. q. le son respectivo. En no Jose
Garcia Pacheco en Fran. Arredoy, Dipu-
tad. 2.º y Indico. q. se trata de asun-
tos de manifestos q. el Sr. Presidente
q. se unen el termino prefijado q. se debe
orden. a los Ayuntam. para la dacion
de Cuentas formales de todo lo recauda-
do publico q. han en manes y teni-
da en su cargo el mes de Enero de cada
año; y haciendo trascurre de todo este
en el presente sin q. lo haya asi be-
nificado el Ayuntamiento. Ultimo, era
indispensable para poner edubio

